

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 015

LEGISLADORES

Nº **033**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 070/15 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA DE "FRAY CARLOS MARIA LABORDE, SECRETARIO GENERAL DE LOS GRUPOS DE ORACIÓN DEL PADRE PÍO".

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

As. 033/15

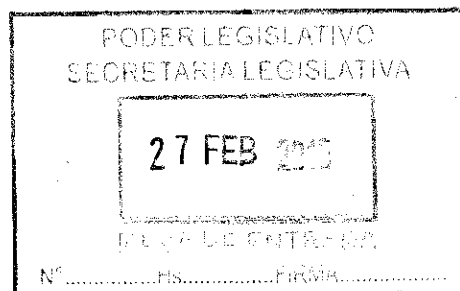
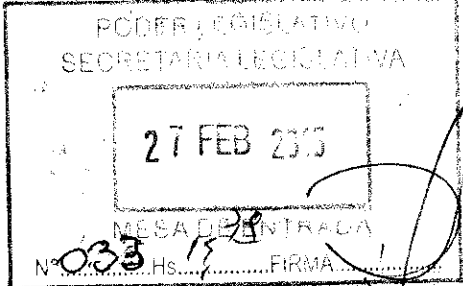
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 070/15, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

✓



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 26 FEB 2015

VISTO la Nota presentada por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE, Pablo BLANCO y Juan Felipe RODRIGUEZ, Presidente e integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial la presencia en nuestra Provincia del Flay CARLOS MARIA LABORDE, Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de febrero y el 1 de marzo del corriente año.

Que la presencia del flay CARLOS MARIA LABORDE, se convierte en un acontecimiento religioso de primera magnitud por la importancia que la oración tiene en la manifestación de nuestra fe.

Que su trayectoria misionera le ha permitido llevar el mensaje dejado por el Padre Pío por todo el orbe, sustentando su accionar pastoral con una sólida formación filosófica, teológica, lingüística y cultural.

Que sus inicios como religioso datan de muy temprana edad, ya que mientras estudiaba en el Instituto Italiano de Cultura de Montevideo, Uruguay, su país de origen donde nació en 1954, un día tan significativo como el 8 de diciembre, encuentra un ejemplar de la revista "La Voz del Padre Pío" que despertó su primera chispa vocacional.

Que es ganador de una beca de estudio en la Universidad de Perugia, peticona al provincial de la época, realiza una experiencia de vida conventual e impresionado por la vida monástica en San Giovanni Rotondo vistió el habito capuchino el 16 noviembre de 1980 en Morcone, Provincia de Benevento, Italia, realizando al año siguiente la profesión temporal y el 8 de diciembre de 1984, al cumplir 30 años, confirmaría definitivamente sus votos.

Que finalmente, el 21 de junio de 1987 en la Basílica de San Pedro, es ordenado sacerdote por el Papa San Juan Pablo II.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Laura ALVAREZ
Laura ALVAREZ
a cargo de la Dirección
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Que ha sido director de la Casa del Postulantado en Morcone, maestro de novicios en Morano Calabro, asume el ministerio de Párroco en Pietrelcina, fue nombrado Guardián en la Fraternidad de Frailes Menores Capuchinos en San Giovanni Rotondo, hasta que finalmente se lo designa Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío.

Que esta Presidencia considera declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, el presente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

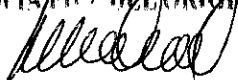
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la visita que el "Fray CARLOS MARIA LABORDE, Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío" a llevarse a cabo los días 27 y 28 del febrero y 1 de marzo del corriente año, de acuerdo a la nota y Proyecto presentado por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE y Pablo BLANCO, Presidente e integrante del Bloque U.C.R, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

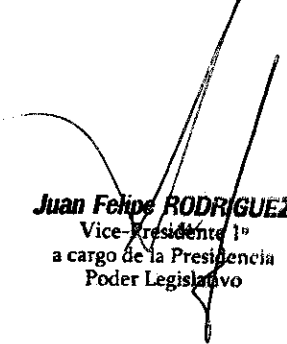
ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Laura ALVAREZ
a cargo de la Dirección
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

070 / 15


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 218	26 FEB 2015	HORA 13.02
FIRMA		

Señor Presidente

La República Argentina es eminentemente católica, lo que la coloca entre las naciones latinoamericanas como una de las más destacadas en orden a las magnitudes de comunidades cristianas, habiendo dado al mundo nada menos que al actual Papa Francisco.

La presencia en Tierra del Fuego del Fray Carlos María Laborde, Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío, se convierte en un acontecimiento religioso de primera magnitud por la importancia que la oración tiene en la manifestación de nuestra fe.

Su trayectoria misionera le ha permitido llevar el mensaje dejado por el Padre Pío por todo el orbe, sustentando su accionar pastoral con una sólida formación filosófica, teológica, lingüística y cultural.

Sus inicios como religioso datan de muy temprana edad, ya que mientras estudiaba en el Instituto Italiano de Cultura de Montevideo, Uruguay, su país de origen en el donde nació en 1954, un día tan significativo como el 8 de diciembre, encuentra un ejemplar de la revista "La Voz del Padre Pío" que despertó su primera chispa vocacional.

Ganador posteriormente de una beca de estudio en la Universidad de Perugia, peticiona al provincial de la época, realizar una experiencia de vida conventual e impresionado por la vida monástica en San Giovanni Rotondo vistió el hábito capuchino el 16 de noviembre de 1980 en Morcone, Provincia de Benevento, Italia, realizando al año siguiente la profesión temporal y el 8 de diciembre de 1984, al cumplir 30 años, confirma definitivamente sus votos.

Finalmente, el 21 de junio de 1987 en la Basílica de San Pedro, es ordenado sacerdote por el Papa San Juan Pablo II.

Ha sido director de la Casa del Postulantado en Morcone, maestro de novicios en Morano Calabro, asume el ministerio de Párroco en Pietrelcina, fue nombrado Guardián en la Fraternidad de Frailes Menores Capuchinos en San Giovanni Rotondo, hasta que finalmente se lo designa Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío.

Es por todo ello y por lo que en lo espiritual implica su presencia en la Provincia de Tierra del Fuego en estos momentos de tanta crispación social que solicitamos a nuestros pares acompañar este proyecto de declaración de interés provincial.

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

[Signature]
Liliana Martínez Allende
 Legisladora Provincial
 U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



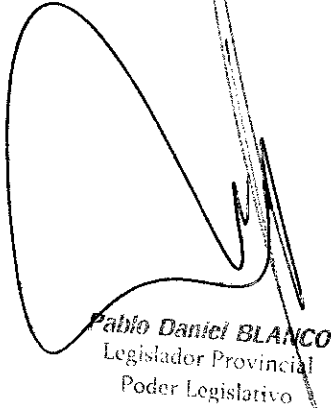
"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

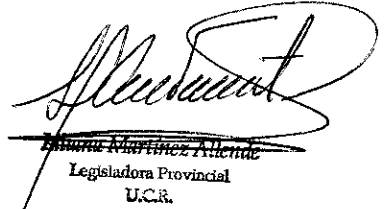
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés provincial la visita que el FRAY CARLOS MARIA LABORDE, Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío realizará a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2015.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Estela Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"